

# Derechos del Paciente y notificación de Médico Propiedad

TODO PACIENTE TIENE DERECHO A SER TRATADO COMO UN INDIVIDUO Y DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE Y TOMAR DECISIONES INFORMADAS SOBRE SU CUIDADO. LA INSTALACIÓN Y EL PERSONAL MÉDICO SE HAN ADOPTADO LOS SIGUIENTES DERECHOS DE LOS PACIENTES Y LAS RESPONSABILIDADES, LO CUAL SE COMUNICARÁ A CADA PACIENTE O A SU REPRESENTANTE O SUSTITUTO ANTES DE LA INTERVENCIÓN/CIRUGÍA.

## DERECHOS DE LOS PACIENTES:

- Para recibir tratamiento sin discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, origen nacional, incapacidad o fuente de pago.
- Para recibir atención considerada, respetuosa y digna.
- De privacidad y seguridad durante la entrega de servicios de atención.
- Para recibir información de su médico sobre su enfermedad, su tratamiento y sus perspectivas de recuperación en términos que él/ella pueda entender.
- Para recibir toda la información sobre cualquier tratamiento o procedimiento propuesto como él/ella puede necesitar a fin de dar su consentimiento informado antes del inicio de cualquier procedimiento o tratamiento.
- Cuando es médicaamente aconsejable dar esa información al paciente, la información se proporciona a la persona designada por el paciente, o por una persona autorizada.
- Para tomar decisiones respecto de la atención de la salud que es recomendada por el médico. En consecuencia, el paciente puede aceptar o rechazar cualquier tratamiento médico recomendado. Si se niega el tratamiento, el paciente tiene derecho a ser informado sobre qué efecto podría tener en su salud, y la razón se informó al médico y documentado en la historia clínica.
- A estar libre de abuso mental y físico, o la explotación en el transcurso de la atención al paciente.
- Plena consideración de la privacidad respecto de su propia atención médica. Discusión de casos, la consulta, el examen y el tratamiento son confidenciales y se llevará a cabo discretamente.
- Tratamiento confidencial de todas las comunicaciones y registros pertenecientes a su cuidado y su permanencia en la institución. Su consentimiento por escrito será obtenido antes de su historial médico se pueden poner a disposición de cualquier persona no afectada directamente con su cuidado. El fondo ha establecido políticas para regular el acceso y la duplicación de los registros de los pacientes.
- Que tener cuidado en un entorno seguro, libre de todas las formas de abuso, descuido, hostigamiento o represalia.
- Continuidad de los cuidados razonables y conocer de antemano el tiempo y la ubicación de la cita, así como el médico que proporciona la asistencia.
- Ser informado por su médico general o un delegado de su médico de la atención continua de salud requisitos siguiente a su aprobación por el servicio.
- Para conocer la identidad y la situación profesional de las personas que ofrecen servicios, a ellos y a conocer el nombre del médico que es el principal responsable de la coordinación de su cuidado.
- Saber que las reglas y las políticas se aplican a su conducta mientras sea un paciente.
- Para tener todos los derechos de los pacientes son aplicables a la persona que pueda tener responsabilidad legal para tomar decisiones acerca de la atención médica en nombre del paciente. Todo el personal deberá respetar estos derechos de los pacientes.
- Para ser informado de cualquier investigación o tratamiento experimental o de las drogas y de rechazar la participación sin compromiso para el cuidado del paciente. El paciente su consentimiento por escrito para participar en la investigación deberán ser obtenidos y mantenerse en su registro de la paciente.
- Para examinar y recibir una explicación de su proyecto independientemente de la fuente de pago.
- Para una adecuada evaluación y manejo del dolor.
- A ser informado si el médico de atención tiene un interés financiero en el centro de cirugía ambulatoria.
- En cuanto a la atención de los pacientes pediátricos, que ha de prestarse apoyo y cuidado que se ajuste a las necesidades fisiológicas y emocionales del niño y apoyar la participación del cuidador de las decisiones que afectan a tratamiento médico.

## **PACIENTE RESPONSABILIDADES:**

- Para proporcionar información completa y precisa de la mejor manera su capacidad sobre su estado de salud, los medicamentos, incluidos los productos de venta sin receta y los suplementos dietéticos y cualquier alergia o sensibilidad.
- Seguir el plan de tratamiento prescrito por su médico, incluyendo pre y instrucciones de descarga.
- Para proporcionar un adulto responsable para llevarlas a casa desde las instalaciones y permanecer con ellos durante 24 horas, si es necesario por su proveedor.
- Informar a su médico acerca de cualquier vida, poder notarial para la atención médica, salud u otros previamente directiva en vigor.
- Personal para aceptar la responsabilidad de los cargos no cubiertos por su seguro médico.

## **Si usted necesita un intérprete:**

Si necesita un intérprete, por favor, háganoslo saber y será facilitado por usted. Si tiene alguien que puede traducir confidencial, información médica y financiera para usted, hacer arreglos para que ellos nos van a acompañar en el día de su procedimiento.

## Derechos y respeto de la propiedad y de la Persona

### **El paciente tiene derecho a:**

- Ejercer sus derechos sin ser objeto de discriminación o represalia.
- Voz una queja en relación con el tratamiento o cuidado que es, o no se, amueblado.
- Estar plenamente informados acerca de un tratamiento o procedimiento y el resultado que se espera antes de que se realiza
- Confidencialidad de la información médica.

## **Privacidad y Seguridad**

### **El paciente tiene derecho a:**

- Privacidad
- Recibir atención en un ambiente seguro
- Estar libre de todas las formas de acoso o abuso

## **Las directrices anticipadas**

Una "directriz anticipada" es un término general que se refiere a las instrucciones acerca de su cuidado médico en el caso de que usted es capaz de expresar estas instrucciones usted mismo. Cada estado regula las directrices anticipadas diferente. Las leyes estatales sobre las voluntades anticipadas se encuentran en estado Arkansas Código 20-17-201 mediante los párrafos 20-17-601. Bajo ley Arkansas puede dirigir el médico tratante, según las normas jurídicas y el Arkansas Derechos de los enfermos terminales o permanentemente inconsciente, a retener o retirar tratamiento que prolonga el proceso de morir y, por tanto, no es necesario confort o para aliviar el dolor.

**Usted tiene el derecho de toma de decisiones informadas sobre su atención médica, incluyendo información sobre las Directivas por adelantado y esta política del fondo de las Directrices anticipadas. Formas aplicables del estado también se proporcionarán a pedido. Un miembro de nuestro personal se discutirán las Directrices anticipadas con el paciente (y/o representante del paciente o suplente) antes de iniciar el procedimiento que se está llevando a cabo.**

North Hills Gastroenterología Endoscopia Centro respeta el derecho de los pacientes a tomar decisiones informadas sobre su cuidado. El Centro ha adoptado la posición de que un centro de cirugía ambulatoria ajuste no es el marco más adecuado para las decisiones finales de la vida. Por lo tanto, es la política de este centro de cirugía que, en ausencia de una correcta ejecución directriz anticipada, si existe un deterioro en el estado del paciente durante el tratamiento en el centro de cirugía ambulatoria, el personal del centro se iniciará reanimación o otras medidas de estabilización. El paciente va a ser trasladado a un hospital de cuidados intensivos, donde las decisiones de tratamiento.

Si el paciente tiene las instrucciones por adelantado que se han proporcionado a la centro de cirugía que impacto medidas de resucitación, se discutirá el plan de tratamiento con el paciente y su médico para determinar el curso de acción adecuado que han de adoptarse en relación con el cuidado del paciente.

**Las reclamaciones y quejas:** Si usted tiene un problema o queja, por favor hable con uno de nuestro personal para atender el problema. Si es necesario, el problema será avanzada a la administración del centro de resolución. Usted tiene el derecho de tener a su verbal o por escrito las quejas investigadas y a recibir notificación por escrito de las medidas adoptadas.

Los siguientes son los nombres y/o los organismos que pueden ponerse en contacto con:

Lisa Woodward, Director del Centro  
3344 N. Futrall Dr. Suite 3  
Fayetteville, AR 72703 479-582-7280

Usted puede ponerse en contacto con el estado para presentar una queja.

Arkansas Department of Health  
4815 West Markham Street  
Little Rock, AR 72205  
Teléfono: 800.462.0599  
**Estado sitio Web:** <http://www.healthy.arkansas.gov/Pages/default.aspx>

Los beneficiarios de Medicare también puede presentar una queja con el beneficiario de Medicare Ombudsman. **Defensor Medicare sitio Web:** <https://www.cms.gov/center/special-topic/ombudsman/medicare-beneficiary-ombudsman-home>

**Medicare:** [www.medicare.gov](http://www.medicare.gov) o llame al 1-800-MEDICARE (1-800 -633-4227)

**Oficina del Inspector General:** <http://oig.hhs.gov>

Este servicio está acreditado por la Asociación de Acreditación de asistencia sanitaria ambulatoria (AAAHC). Las quejas o reclamaciones también pueden ser presentadas a través de:

AAAHC  
5250 Old Orchard Road, Suite 200  
Skokie, IL 60077  
Teléfono: 847-853-6060 o envíe un correo electrónico a: [info@aaahc.org](mailto:info@aaahc.org)

Médico Propiedad

**Médico intereses financieros y propiedad:** Médico intereses financieros y propiedad: El centro es propiedad, en parte, por los médicos. El médico(s) que hace referencia a este centro, y que realiza el procedimiento(s) puede tener un interés financiero y propiedad. Los pacientes tienen derecho a ser tratados en otro centro de atención en salud de su elección. Estamos haciendo de esta divulgación de acuerdo con las regulaciones federales.

#### **LOS SIGUIENTES MÉDICOS TIENEN UN INTERÉS FINANCIERO EN EL CENTRO.**

<i>El Dr. Chad E. Paschall;</i>	<i>El Dr. Jeffrey C. Ellison</i>
<i>El Dr. Sidney L. Vinson.</i>	<i>El Dr. Kevin J. O'Keefe</i>
<i>El Dr. John D. Moore</i>	<i>El Dr. Spencer W. Hansen</i>

**North Hills Endoscopy Center**  
3344 N. Futrall Drive  
Fayetteville, AR 72703